

Expediente: **707/19**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ HERRERA MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/11/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **HERRERA, MANUEL-DEMANDADO**

27324773687 - **CREDIL S.R.L., -ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 707/19



H20461487099

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ HERRERA MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .707/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 04/11/2024 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de actualización de capital de fecha 30/05/2024, y el capital reclamado asciende a la suma de \$36.068,46, así mismo informo que en fecha 13/08/2024 se realizó orden de pago por la suma de \$4.595,20, por lo que el saldo de la planilla es de \$31.473,26. Se adjunta informe bancario con el saldo de \$0,00.

CONCEPCION, 04 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente lo informado por el Actuario.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **HERRERA, MANUEL, DNI 30.070.293**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *COMUNA MONTE BELLO* hasta cubrir la suma de **\$31.473,26** correspondiente al saldo de la planilla de actualización de capital de fecha 30/05/2024, con más la suma de **\$9.442** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la cuenta judicial N° 560809558305315 CBU N° 2850608750095583053155 a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. **MAR.**

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.